

## ACTA

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>TIPO DE REUNIÓN</b>           | Asamblea Ordinaria de socios CNA   |
| <b>FECHA</b>                     | 29/10/2020   |
| <b>HORA: Inicio/finalización</b> | Inicio: 18:30h<br>Finalización: 20:45h   |
| <b>LUGAR</b>                     | Vía Google Meet  |
| <b>ASISTENTES</b>                | Presidente: Jorge Rojo<br>Tesorero: Javier Campos<br>Secretario: Javier Cabrera<br><br>SOCIOS: Los que figuran en listado adjunto <ul style="list-style-type: none"><li>• Ana Moreno</li><li>• Ana Wait</li><li>• Begoña L.G.</li><li>• Jorge Rojo</li><li>• Javier Campos</li><li>• Javier Cabrera</li><li>• Cristina G del V</li><li>• Dani Sanromán</li><li>• David Mateos</li><li>• David Oviedos</li><li>• Domingo Martín</li><li>• Enrique de Castro</li><li>• Íñigo Leguina</li><li>• José Bayón</li><li>• Juan Carlos Iglesias</li><li>• Lara Vg</li><li>• Luis Calvo</li><li>• Mar López Nieto</li><li>• María Cantera Blasco</li><li>• Mónica Ribadeneira</li><li>• Pilar Bodega</li><li>• Raquel Martín- Alonso</li><li>• Rocío Lozano</li><li>• The Bafe</li></ul> |

En Alcobendas, siendo las 18:30h del día 29 de octubre de 2020, se reúnen via Google Meet debido a las limitaciones de aforo y congregación impuestas por la CCMM por el COVID-19, los asistentes arriba indicados, con el objeto de celebrar la Asamblea Ordinaria del Club Recreativo Cultural Natación Alcobendas.

Abre la sesión Javier Cabrera Perona, secretario del club, agradeciendo la asistencia de los socios e indicando que se compartirá pantalla por parte del presidente Jorge Rojo para mostrar toda una serie de diapositivas que serán la guía de las diferentes presentaciones.

Los temas tratados en el orden del día:

### **1.- Aprobación del acta de la Asamblea Extraordinaria del 07/11/2019.**

No se comunica objeción alguna para su aprobación. Se da por aprobada.

### **2.- Informe deportivo temporada 2019/20.**

El coordinador técnico, Daniel Sanromán hace un resumen de los resultados de las diferentes categorías

### **3.- Presentación, y en su caso aprobación, de los resultados económicos del C.N.A. ejercicio 2019/2020.**

No se comunica objeción alguna para su aprobación. Se dan por aprobados.

#### **4.- Presentación, y en su caso aprobación, del Balance de Situación Patrimonial del C.N.A. a fecha 31/08/2020.**

Se comunica a los socios que aún quedan por pagar por parte del ayuntamiento las facturas de septiembre y octubre por un valor de 30.000€ aproximadamente.

No se comunica objeción alguna para su aprobación. Se da por aprobado.

#### **5.- Comunicación de Incidencias.**

##### Tema Licitación y personal a subrogar:

Toma la palabra Jorge Rojo para explicar los diferentes hechos en relación al ya definitivo traspaso a la empresa Fitness Project de los servicios de Monitor y Socorrismo.

El posicionamiento de la empresa en relación a la subrogación de los perfiles de Director Técnico (Rodrigo Bueno Russo) y Administrativo (David Chicharro) ha sido, desde el primer contacto con el Club, de no querer incorporarlos a pesar del incumplimiento del pliego de la licitación en el que estaban incluidos en el listado de trabajadores.

Se acogen a que las figuras de "director técnico" y "administrativo" no estaban incluidas como perfiles de la licitación a pesar de que el listado fue incluido como parte de la licitación.

A pesar de los numerosos avisos por parte del club a la empresa, Ayuntamiento y Patronato de esta cuestión, se ha decidido unilateralmente por parte de la empresa de no contratar a estas dos personas.

Nuestro abogado no tiene claro el éxito si les demandásemos e incluso se añade la circunstancia de que tendríamos que demandar de igual forma al Ayuntamiento, cuestión que la Junta no ve claro, ya que es este nuestro principal benefactor a la hora de proporcionarnos las instalaciones en las que desarrollamos nuestra actividad como club.

La consecuencia directa es que el club está asumiendo el coste de estos dos trabajadores. El caso de David se plantea como fuera de la cuestión ya que la Junta plantea la necesidad de que siga existiendo la figura del administrativo además de suponer un coste bajo para el club.

Sin embargo el caso de Rodrigo plantea un doble problema, uno es que organizativamente no tiene cabida. La Junta contaba con la subrogación de este trabajador, en cumplimiento del pliego de condiciones de la licitación, y planteó la organización deportiva del club sin contar con él. Hoy día no tiene cabida.

Y, el segundo problema, que sólo supone coste para la empresa, un coste que además es elevado, de unos 37.000€ anuales si lo mantenemos como trabajador toda la temporada o de unos 30.000€ si se le despide.

Ante esta situación la consulta que hace la Junta a los socios es la que hacer con este trabajador.

El tesorero concreta que el mantenimiento de este trabajador hace inviable la viabilidad del club a largo plazo. Lo más sensato es despedirle, asumir el coste ahora contra la caja que actualmente dispone del club de unos 63.000€.

Se hace consulta en relación a la posible negociación de su contrato. Se descarta ya que no resuelve el problema, al no tener cabida organizativamente en el club y que la baja que se le pudiera hacer no minora su peso en la cuenta existente actualmente.

Se vota por parte de los socios, 25 en este momento, y no habiendo objeción alguna queda aprobada por unanimidad la decisión de despedir a Rodrigo Bueno Russo.

Se pone en evidencia ante esta decisión que la pretensión es la de negociar con este trabajador intentando llegar al mejor acuerdo entre ambas partes.

##### Tema Demanda Judicial

En junio de 2020 llega una demanda por parte de unos de los trabajadores más antiguos del club en el que nos reclama la actualización del IPC de su salario desde 2008. La cuantía reclamada es de 7.000€ y la vista del juicio es el próximo 1 de febrero de 2021.

Hace un par de semanas ha llegado una adenda a esta reclamación donde se incluye además al Ayuntamiento y al Patronato.

Se informa de que nuestros abogados están revisando esta cuestión aunque la existencia del concepto de la "cuenta convenio" en sus remuneración debiera servir para compensar este incremento del IPC que por convenio tiene derecho.

Queda pendiente de informar de los avances sobre esta cuestión.

#### Tema Cuota de Socios

La Junta entiende que la situación que actualmente estamos viviendo en general es compleja e incierta, sin embargo es vital para la supervivencia del club el regular cobro de las cuotas a todos los socios.

Se entiende que la cuota es de carácter anual, pero que se divide en partes que se cobran de manera bimensual.

Está habiendo por parte de numerosos socios la solicitud de que se descuente de su cuota la parte proporcional de los tiempos que se han visto obligados a no poder realizar la actividad por limitación en la movilidad impuesta por COVID-19.

De la devolución de cuota que se planteó durante el estado de alarma en marzo-mayo del 2020, 52 socios la solicitaron.

Esta circunstancia pone en riesgo la tesorería, hay que tener en cuenta que a los entrenadores hay que pagarles, y que el club también se ve limitado debido al COVID-19 por las restricciones de aforo a poder tener más ingresos por entrada de socios.

Los comentarios de socios que intervienen son en general que las cuotas hay que pagarlas, sin estas no se puede sostener el club, que lo que no paguen unos lo tienen que pagar otros, que esto no es una actividad extraescolar sino que los socios dan soporte a la entidad... y que solo en casos muy excepcionales se puede contemplar la necesidad de hacer una reducción de esta cuota a algún socio.

Hay una unanimidad a esta cuestión con lo que queda aprobada la exigencia por parte de los socios a pago de las cuotas, se vean o no limitados temporalmente a realizar la actividad y que sólo en casos excepcionales se hará una revisión de esta cuota.

#### **6.- Presentación, y en su caso aprobación, del presupuesto del C.N.A. para el ejercicio 2020/2021.**

Javier Campos, tesorero del club, toma la palabra para tratar de exponer y justificar los -52.000€ que aparecen en el Presupuesto para 2020/21.

En este presupuesto está incluido el coste anual de Rodrigo, valorado en unos 37.000€

Tenemos una gran limitación en los ingresos por cuotas de socios debido a las limitaciones de aforo impuestas actualmente por el Patronato y que nos impiden aumentar el número de socios que actualmente es de 190. Hay 17 personas que han pasado la prueba de nivel y que están esperando para poder entrar y hay más esperando para hacer pruebas de nivel.

Si tomamos en consideración que nos quitamos del coste de Rodrigo hay unos 20.000€ en negativo que habría que ajustar o asumir que va contra la caja.

Se plantea por parte de la Junta la cuestión de que sean los socios lo que paguen la licencia federativa o que vaya contra la caja.

Se comunica a consulta de los socios que la Federación si va a hacer competiciones, que está buscando diferentes formatos para llevarlas a cabo y poder justificar el cobro de la Licencia Federativa. El club va sacando licencias según las va necesitando.

Javier Campos pone en evidencia que el COVID-19 nos está azotando y que si no fuera por esta cuestión el club es viable. Hay que tomar una serie de decisiones de carácter temporal para minorar este impacto en el presupuesto de esta temporada.

Los socios comentan o emiten su opinión:

- Se puede sobrevivir asumiendo esos 20.000€ negativos contra la caja, pero podría suponer un problema contra la tesorería.
- Se plantea que se eleve la matrícula a las nuevas incorporaciones y que se garantice una permanencia más larga.

- El juicio hay que pelearlo ya que si se pierde podría ser el foco de nuevas reclamaciones y desvíos en la tesorería.
- Se propone que los socios asuman el 50% de la Licencia Federativa.
- Revisar la partida de viajes ya que se prevé una reducción de estos por las incidencias con el COVID-19. Posible pago únicamente de la Copa a los absolutos.

Se hace una votación sobre el cobro de las Licencias Federativas aprobándose por unanimidad que los socios aporten el 50% de este concepto que les será pasada en un mes que no haya cuota.

#### **7.- Informaciones varias (Redes sociales, página web, lotería de navidad,...).**

##### Toma de decisiones

Se toman mediante votación las siguientes consultas:

Rescisión del contrato de Rodrigo Bueno – Se aprueba por unanimidad

Obligatoriedad del pago de cuotas excepto casos excepcionales - Se aprueba por unanimidad

Aporte del 50% de la Licencia Federativa por parte de cada socio en el mes de Diciembre - Se aprueba por unanimidad

##### Acceso a la Junta

Se invita por parte de la Junta actual a que se incorpore más gente que pueda echar una mano. Se presenta a Ana Moreno como nueva incorporación al área de Sincro.

##### Patrocinio

Se invita a los socios a que nos apoyen a la hora de buscar patrocinio en sus entornos laborales.

##### Divulgación CNA

Igual que el punto anterior

##### Lotería de Navidad

Se mantiene el mismo número que el año pasado, el 9132. Para el que quiera acceder a él ha de hacer una transferencia al club por valor de 22€ poniendo "Lotería Club – Nombre y nº de decimos"

Se pone como fecha límite el 25 de noviembre de 2020 para realizar este ingreso.

#### **8.- Ruegos y preguntas.**

No hay más preguntas pues ya se han ido contestando durante el transcurso de la asamblea

No habiendo más asuntos que tratar y dando las gracias se levanta la sesión a las 20:45 horas.

Jorge Rojo Carrascosa

Presidente Junta Directiva

Javier Cabrera Perona

Secretario